

EL ECO POPULAR.

SUSCRIPCIONES.

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos o libranzas.

La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á precios convencionales en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Año I.—Núm. 157.

Miércoles 4 de Setiembre de 1872.

Edicion de Madrid.

EL ECO POPULAR.

MADRID 4 DE SETIEMBRE DE 1872.

SITUACION DEL EJÉRCITO.

El licenciamiento del ejército está terminándose; más de 20.000 soldados han vuelto á sus casas; no se ha efectuado la quinta de este año ni el sorteo para las fuerzas de mar, y el ejército, con tal motivo, queda reducido á 25.000 hombres escasos, distribuidos entre todas las armas. De las columnas que operaban en Cataluña han recibido sus licencias 5.000 soldados, la Guardia civil está en cuadro; en el mismo estado hallanse los Cuerpos de artillería y de ingenieros.

¿Es posible en los momentos actuales, en la situación que atraviesa España, vivir sin ejército? Ha pensado el General Córdova en las consecuencias que pueden venir á España de quedar sin fuerza armada?

Los carlistas continúan aumentándose en Cataluña; en Navarra y Vascongadas se anuncia un nuevo levantamiento, y aún quedan restos de facciosos en algunas provincias.

Los republicanos y otros partidos anti-dinásticos amenazan con sublevaciones; todos los que no reconocen la legalidad existente aprestan sus fuerzas para dar batalla á las conquistas de la revolución de Setiembre; y sin embargo, en tan difícil situación se disuelve el ejército, salvaguardia del orden y de la libertad, y contados individuos quedan en los regimientos.

A pesar de los ofrecimientos de Córdova de abonar una peseta diaria sobre el prest á los soldados que se reenganchen, ninguno se ha prestado á ello, lo cual es muy lógico, prefiriendo irse á sus pueblos á ganar seis reales de jornal que continuar en el ejército.

La causa principal que mueve á los soldados á no querer la continuación en el servicio militar, es la predicación republicana por una parte, la desconfianza que abrigan de que el Gobierno no pague á los reenganchados sus premios, á juzgar por lo que sucede con los licenciados de Cuba, y también que estamos próximos á una guerra civil y preferan mejor vivir en el hogar doméstico, constituir familia y no exponerse á las consecuencias de las luchas de este género.

¿Cómo piensa el general Córdova sustituir el actual ejército?

Creando 40.000 hombres de guardia rural, la cual se compondrá de guardas de campo, que llevando hoy con mucho gusto una vida independiente y libre, se sujetará voluntariamente, supone Córdova, á la ordenanza y disciplina militar. De guardias municipales, que disfrutando ahora un sueldo de cinco mil reales, y siendo casados y con hijos la mayor parte, cambiarán la vida tranquila y de paseo por las poblaciones en busca de multas por colgar ropa en los balcones y verter basuras, y con mucho placer empuñarán el fusil, comerán rancho y dormirán en el cuartel. También los serenos formarán parte integrante del gran ejército que proyecta el organizador Córdova: los serenos servirán para llevar las armas en la forma que usan el chuzo, y sabrán con voz clara y pastosa cantar las horas y dormirse por las noches aunque estén puestos de avanzada.

Con este ejército podría el general Córdova abatir los revolucionarios de todas las opiniones y vencer hasta á los ejércitos más aguerridos.

Acaso nuestros lectores crean que exajeramos; pero debemos declarar que tal es el proyecto que tiene el general Córdova de organizar el ejército hasta que las Cortes acuerden el medio de proveerle de soldados.

¿Pueden estar tranquilas las personas juiciosas y de arraigo con una fuerza pública compuesta de tales elementos?

Y si el general Córdova desistiera de su propósito aún sería peor, porque no habrá ejército que pueda hacer frente á las complicaciones interiores que todo el mundo vé que se acercan con agigantado paso.

Estaban llamados los radicales á destruir todo lo que existía en esta nación con condiciones de estabilidad. El clero, el ejército, las clases conservadoras, todo ha sido herido por esa turba de ambiciosos, que sin más objetivo que el poder á toda costa, y sin más propósito que el mando para satisfacer sus caprichos y su necia vanidad, se han apoderado del Gobierno y han puesto la honra y la dignidad de la patria á los pies de los caballos.

Sigan los radicales destruyendo cuanto existe, que ellos á su vez serán devorados y absorbidos por los federales, á quienes dan calor y vida con su absurdo sistema de anarquía gubernamental.

El fruto vá á recojerle el Gobierno dentro de pocos días; el próximo Congreso se distinguirá por tumultuario, no habrá en él elemento conservador y rudas batallas se renirán entre radicales y federales si quieren los primeros sacar incólume la revolución y la dinastía.

Creemos que han de faltar fuerzas á los ministeriales para combatir con enemigos tan poderosos, que en las discusiones serán vencidos y en la votación habrá momentos en que las fuerzas queden equilibradas, y por lo tanto, el Gobierno estará siempre desautorizado por los debates que habrá de sostener.

Y si al mismo tiempo los republicanos y carlistas se han levantado en armas, como todo hace creer, la situación, así del Gobierno como del Rey y de la sociedad en general, será la más desgarradora que ha presenciado España.

Pocos días nos quedan para persuadirnos de esta triste verdad.

Insertamos á continuación, tomándolo de *El Tiempo*, el siguiente juicio crítico, debido á la pluma del director del *Diario de Barcelona*, Sr. D. Juan Mañé y Flaquer.

Dice así:

«EL REGICIDIO FRUSTRADO.»

Sr. D. J. de la T.: Para averiguar si la modificación que V. introduce en el final del drama de Sardou es procedente, se hace necesario examinar si conspira al fin que se ha propuesto el autor, si contraría ó favorece el desenvolvimiento de la idea fundamental de la obra dramática, que tan vivamente ha sobreexcitado las pasiones políticas entre los franceses.

El fin moral y social que se propuso el autor no ofrece ambigüedad ni género alguno de duda: poner de manifiesto las malas artes y los aviesos sentimientos de ciertos especuladores políticos, personificados en Rabagas, allanarles aparentemente el camino que lleva al logro de su codicioso anhelo, dejar que lleve hasta los labios la copa de sus esperanzas realizadas, para arrebatársela de las manos y hundirles para siempre en el descrédito y el ridículo. Esto fué lo que se propuso el poeta y lo realizó; pero más bien cortando el nudo de la acción que desatándolo. Si, por que en realidad la acción empieza al ser nombrado gobernador Rabagas, y no obstante, termina brusca y antes de desenvolverse.

Si esta apreciación mía es exacta, si el autor hasta ha sacrificado los preceptos literarios al fin moral de la obra, destruye este fin y contraría el pensamiento del poeta quien deja triunfante, como V. lo hace, la ambición desmedida, la inmoralidad política, la traición y la felonía; que todo esto y mucho más, ó mucho peor, representa Rabagas, á quien V. deja de gobernador de Mónaco, recobrada la confianza del Príncipe, después de haber hecho fracasar la tentativa de regicidio por él urdida.

No se figure V. que yo sea de los que exigen que en el teatro salga siempre triunfante la virtud y castigado el vicio en el último acto: opino con Schlegel que no siempre es necesaria esta ficción para que el poeta realice un fin moral, así como en la vida real Dios no hace que siempre el bueno sea feliz y el malo desgraciado, puesto que las acciones de esta vida son juzgadas definitivamente y premiadas ó castigadas en un mundo mejor que el presente.

La lección moral puede salir del fondo del drama, de la lucha de sentimientos, de la turbación de las conciencias, de la pintura del vicio y de la virtud, haciendo repulsivo el primero y simpática la segunda. Para lograr esto, dejando á Rabagas en el goce de su codiciado empleo por el triunfo de sus malas artes, se debería dar más relieve á algunas figuras y mayor desarrollo á algunas escenas. Quizás también sería necesario presentar infeliz ante el público, y después del triunfo, al protagonista de la obra; perseguido por los remor-

dimientos, atormentado por nuevas y mayores ambiciones, ó odiado por sus antiguos amigos, á quienes persigue, y despreciado por sus antiguos enemigos, á quienes sirve.

Prescindamos de todos estos inconvenientes, que quizás no existen sino en mi fantasía; aceptémoslos como bueno el pensamiento de la reforma y examinémosla ya en su ejecución.

¿Al fraguar la tentativa de regicidio, Rabagas engañaba á sus cómplices? Así lo hemos de creer, puesto que aquellos se dejaron acuchillar, y para farsa la cosa es demasiado seria: nadie se presta á representar un papel tan al vivo que consienta voluntariamente en que lo degüellen.

Entiendo, pues, que de las explicaciones de V. resulta que los cómplices de Rabagas iban de buena fe á matar al Príncipe y con el firme propósito de llevar á cabo su intento; pero que Rabagas tomó sus medidas para hacer abortar la tentativa, cayendo de improviso sobre los regicidas, matando á unos, hiriendo á otros y prendiendo á los demás.

Esta escena, á mi juicio, presenta varias inverosimilitudes, si la ejecuta V. tal como la apunta en su carta, que tuvo la atención de dirigirme. En el supuesto, admitido antes, de que los cómplices de Rabagas no iban con intención solamente de asustar, sino con el firme propósito de asesinar al Soberano, y que se vieron burlados por quien les indujo al crimen, sus revelaciones, dictadas por la ira, han de comprometer grandemente al consejero del Príncipe, á no ser que la policía del gobernador tomara la precaución de matar en la refriega, quieras que no, al único iniciado en el secreto, fundándose en el dicho catalán de que *home mort no parla*.

Peró aún dado este caso, se haría siempre sospechoso al Príncipe, por poco avisado que fuese, que los que emprendieron la ejecución de tan gran crimen, de cuyo éxito dependía su fortuna y su vida, fueran armados, más bien para celebrar una fiesta de calle ó de barrio, que para matar al jefe del Estado, que viaja en coche, y resistir, si necesario fuera, á los que habian de defenderle. Las armas que V. les dá,—un trabuco recortado y sin culata y revólvers de bolsillo,—servirán para cualquier cosa ménos para atacar con probabilidades de éxito al que vá en coche tirado por un buen tronco y dirigido por un buen cochera. Lo del pedazo de trabuco es hasta ridículo, y solo podría pasar si se tratara de emplearlo como mortero para hacer ruido. Los revólvers de bolsillo ni para esto sirven.

Nuestro público sería ménos tolerante con estos detalles, porque desgraciadamente tiene ya mucha experiencia en estos asuntos, y sabe que, cuando la cosa vá de veras, como en los atentados contra los generales Fuigósio, Narvaez y Prim, los asesinos no emplean armas que solo son comparables con la famosa carabina de Ambrosio.

Comprendo la necesidad que ha tenido V. de hacer que el Príncipe estuviese avisado del peligro que corría antes de ponerse en camino para Menton; sin este aviso previo, Rabagas, aunque hubiese salvado al Príncipe, no se acreditaba de vigilante y previsor, que es lo que le habia de dar valor cerca del Soberano; pero es el caso que, para huir de ese escollo, ha caído V. en otro peor.

La muerte de un Príncipe reinante, y muy especialmente en un país agitado por las pasiones revolucionarias, puede producir graves perturbaciones y trascendentales trastornos, por lo que se ha dicho con mucha razón que la vida de los Príncipes no les pertenece, y á la razón de Estado y á los deberes del patriotismo han de sacrificar con frecuencia el afán de gloria y la fruición que en el peligro encuentran ciertos temperamentos. En el caso que V. supone, el alarde de valor del Príncipe puede ser tachado de temeridad; y si bien le honraria como soldado en un campo de batalla, bastará para desacreditarle como hombre de Estado, dadas las circunstancias en que expuso su vida.

Admito, no obstante, esta imprudencia, que puede tener por causa una falsa ó exajerada idea del autor; pero lo que no puedo admitir por absurdo y monstruoso es que, estando seguro de que iba á correr un grave peligro, el Príncipe se llevase consigo, en el mismo carruaje, á su hija, al sér más querido de su corazón. El hombre de mejor temple, el que no vacila nunca en afrontar los mayores peligros, retrocede siempre ante el temor de que las personas queridas se expongan al menor riesgo.

Además, conociendo las costumbres salvajes de los que apelan á tales crímenes para satisfacer sus pasiones políticas—lestigos en España, las escenas de caníbales á que dieron ocasion la muerte de Bassa, y más recientemente las del gobernador de Burgos y del gobernador interino de Tarragona—¿cómo el Príncipe habia de exponer á su hija, no solamente á la muerte sino á que su cadáver fuese objeto de los más brutales insultos? Ante esta idea no hay valor que resista, no hay sér humano que no retroceda, y si existiese un

hombre capaz de exponer á tales martirios y á tales afrentas á un sér querido, este hombre sería un verdadero fenómeno, un monstruo dentro de las leyes del mundo moral; y V. sabe que los preceptistas no admiten esos tipos anti-naturales é inverosímiles en las regiones de la verdadera literatura.

Prometí á V. algunas observaciones sobre su proyecto literario, hechas á vuelo de pluma, sin pretensiones de ningún género, y solo por cumplir con V. un deber de cortesía. Si las estima V. por el buen deseo que las dicta, y no por lo que valen, se dará por muy satisfecho su afectísimo,

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

Aas (Francia) 24 de Agosto.

De nuestro ilustrado colega *La Epoca* tomamos el siguiente suelto:

«Es realmente extraño y sensible que los españoles seamos los únicos extranjeros que necesitamos el requisito del pasaporte para viajar por Francia.

Aquel documento, además del gasto, proporciona mil molestias. Al entrar en Francia, el encargado de la policía francesa hace la advertencia que para volver á salir es preciso que el pasaporte sea visado por un agente del Gobierno español, y los que creen que en París cumple este requisito la embajada, se equivocan. El portero ya tiene un papelito con las señas de la casa del cónsul de España, que vive muy apartado y que hace pagar 40 rs. por firma, de modo que en vez de disminuir las molestias se aumentan todo lo posible por parte de nuestros representantes en el extranjero.

Si el viajero español atraviesa la Francia, también á la salida le hacen la advertencia de que para volver á entrar es preciso un refrendo de algún agente español; pero como en Baden-Baden no le hay, no puede cumplir este requisito, que tampoco lo exigió el empleado de Emberrmeuil, en el día aduana y frontera francesa.

¿Deben subsistir para los españoles que viajan por el extranjero las molestias del pasaporte?

Si esto es necesario por las condiciones especiales de la guerra civil en que se halla la España, pueden aliviarse aquellas molestias?

Sobre el primer punto nosotros opinamos que son inútiles los pasaportes teniendo el país una frontera tan estensa por la que penetran los carlistas cuando y como quieren. No obstante, es probable que los agentes del Gobierno español opinarán de distinto modo, y en este caso pedimos que se disminuya el mal, que no es poco el que se puede evitar. Resumiendo todo lo posible, diremos:

Que el Gobierno español debe pedir del francés, como lo ha conseguido la Suiza, para cuya frontera francesa subsisten también los pasaportes, que su refrendación por parte de los agentes de Francia sea gratuita. Gratuitos deben ser también los refrendos de los agentes españoles en el extranjero. Lo que se invoca como medida de seguridad no debe convertirse en una granjería, más odiosa cuando no es aplicada á todos los que entran y salen de Francia, sea cual fuere su nacionalidad.

Es archi-ridículo que un español que procedente de Aquisgram ó Dusseldorf, por ejemplo, regrese á París por la frontera de Bélgica, y que haya tenido su pasaporte en regla para penetrar por Hendaya ó Porthus en la vecina república, necesite una refrendación para volver á entrar en ella de nuestro encargado de negocios en Bruselas. Dado el modo como se viaja en el día, esto es onerosísimo, puesto que un español no puede hacer los viajes indicados ú otros parecidos en tren directo sin exponerse á ser detenido como un malhechor, ó al ménos despedido como un hombre sospechoso en la frontera de Francia.»

Atendiendo al crecidísimo número de españoles que en el año entran y salen en Francia por todas sus fronteras, es, como dice muy bien el colega, realmente extraño y sensible,—é irritante añadimos nosotros,—que los españoles seamos los únicos extranjeros que necesitamos pasaporte para viajar por el país vecino.

Peró *La Epoca* se extraña de esto, expresándose del modo que lo hace, porque ha olvidado, sin duda, que nuestro embajador en aquella república es el celoso y admirable D. Salustiano, que ocupado asiduamente en servir al grupo cimbro-radical, que se *merienda* á España, si Dios no lo remedia, no puede ni quiere dedicarse á la *bagatela* de evitar que los españoles seamos los únicos extranjeros que necesitamos pasaporte para viajar por Francia, que se nos exijan diez reales por cada firma en el refrendo, y que esta molesta operación no se haga en la embajada, sino en el consulado, que está en el quinto infierno.

No falta razón á D. Salustiano, bien mirada la cosa; pues él, que por su parte no puede apresurarse á causa de su obesidad, y luego los árdidos, delicados y vitales negocios de que le ha dejado encargado su jefe D. Cristino, le absorben todo el tiempo, no le es humanamente posi-

ble atender á pequeneces como la de que se trata, además de que rebajaría su dignidad, descendiendo á cuestiones propias, cuando más, de los porteros de la embajada.

Con que nada; pasaportitos, paseitos, diez realitos y al avitio, que para eso nos mandan los radicalitos.

La Epoca, que no se la podrá acusar de sagastina, escribe ayer las atinadas reflexiones que siguen acerca de la elección de Villacarrillo, donde ha triunfado por una inmensa mayoría nuestro respetable amigo Sr. Sagasta, y ahogado después en el escrutinio general con escándalo de cuantas personas han tenido conocimiento del hecho.

Véase lo que dice nuestro colega: «Lo que no acabamos de comprender es cómo mostrando los republicanos y muchos radicales tanto empeño en llevar á la barra al Sr. Sagasta, y siendo la acusación del Ministerio que éste presidió poco menos que uno de los capítulos del programa del Sr. Ruiz Zorrilla, se ha puesto tanto esmero y se ha empleado tanta violencia para impedir que el Sr. Sagasta tome asiento en el Congreso.

Una de dos: ó lo de la acusación fué simplemente un recurso para exacerbar los ánimos contra el ministerio del Sr. Sagasta, ó los radicales, á pesar de sus protestas de democracia y de justificación, se proponen únicamente condonar, privando al mismo tiempo al adversario de los más eficaces medios de defensa.»

Sin duda, La Epoca no conoce á los radicales. Los que hoy mandan son capaces de todo; están poseídos de la soberbia más espantosa, y en su necia vanidad no abrigan más que sentimientos de venganza.

¡Desgraciados! Poco tiempo falta para que venga la expiación sobre esos aventureros y vividores de la política.

En corroboración á lo que tenemos dicho respecto á la elección que para diputado á Cortes ha alcanzado por el distrito de Piedrahita, provincia de Avila, D. Gonzalo Calvo y Posadas, insertamos con el mayor gusto á continuación, la carta que nos remite nuestro querido amigo D. Francisco García Cabrero.

Como verán nuestros lectores, las razones que sienta dicho señor son incontrovertibles; pero tenemos el disgusto de disentir de la opinión de nuestro amigo, respecto á la esperanza que abriga de que el futuro Congreso obrará del modo que indica, no por otra razón sino porque la mayoría es cimbro-radical, hechura y obra propia del gran pontífice de la chusma, según el mismo cree, y propalan sus tres desahucados trompeteros. Allá veremos.

Hé aquí la carta:

«Señor director de EL ECO POPULAR: Muy señor mío y de mi consideración: Nada más exacto que el documento público y solemne que insertó V. en el número del día 2 del mes actual, relativo á que D. Gonzalo Calvo y Posadas, no debe, por falta de edad, ser tenido como diputado en Cortes por el distrito de Piedrahita.

El documento espresado obra en mi poder, y como prueba de una manera irrefragable que el Sr. Calvo y Posadas no debe desempeñar el cargo referido, la sabiduría del Congreso futuro y su decisión porque se apliquen las leyes, en lo cual será el reflejo del Gobierno, al examinarle decidirá, si con arreglo á los artículos 1.º, 4.º y 123 de la ley electoral vigente, que en mi opinión es taxativa, debe ocupar el puesto el que le sigue en votos, en cuyo caso me cabría la honra de representar al distrito de Piedrahita.

Tengo entendido que personas caracterizadas de la provincia de Avila y del distrito espresado, habían visto el documento días antes, lo ménos diez, de verificarse las elecciones, y si se han dado los sufragios al Sr. Calvo y Posadas, tal vez haya sido por violentar la legislación de Castilla en las disposiciones referentes á la mayor edad de los españoles.

Si no tiene inconveniente puede insertar esta carta como justificante de lo que ha puesto en conocimiento de la opinión pública y de los hombres de ley.

Con este motivo me ofrezco á V. con la consideración debida, atento servidor Q. B. S. M.—FRANCISCO GARCÍA CABRERO.

Hoy 4 de Setiembre de 1872.»

En Tarragona han aparecido dos nuevas partidas carlistas.

Además del aumento que en Cataluña van teniendo las facciones, insertamos á continuación las noticias que La Iberia publica sobre el particular:

«Los tres puntos señalados en Navarra para formarse las partidas carlistas son: inmediaciones de Estella, Puente de la Reina y valle de Goni.

Nuestro corresponsal de Pamplona nos dice que los encargados de ponerse al frente del alzamiento y dirigirlo parecen ser el cabecilla Olla, Aguirre y cuatro curas muy conocidos en Navarra por sus bélicos instintos.

«Los cabecillas carlistas Fernandez y Montolla han llegado á Alava y Navarra, con objeto de ponerse al frente del movimiento insurreccional absolutista.

«Están muy adelantados los trabajos para organizar un levantamiento carlista en las inmediaciones de Alcalá de Henares, según nuestro corresponsal de Guadalajara. El lugar indicado como punto de reunión para el día del alzamiento es el campo de Santos de Humosa. El clérigo que dirige las operaciones es bastante conocido en Alcalá, y el cabecilla que se pondrá al frente de la partida ha pertenecido al ejército.

«Nos escriben de Burgos que los carlistas, no es solo un alzamiento lo que traman en la provincia, sino

otros acontecimientos de suma gravedad que podrían dar muy pobre idea de nuestra cultura.

Lo avisamos al Gobierno y á las autoridades de Burgos, especialmente á las segundas, para que velen por el orden, próximo quizás á alterarse en la misma capital.

«El cabecilla Esparragós mandará las partidas carlistas que se levantarán en Santander por la parte de Marc y Aguilar.

Así nos lo dice nuestro corresponsal del extranjero.

«Anteayer internaron las autoridades francesas 30 carlistas de los muchos que esperan en la frontera la orden de entrar en territorio español.»

Segun La Correspondencia, mañana espone en el Ateueo militar el coronel Casamayor los inconvenientes de la revision de las hojas de servicio.

Entendido. Los inconvenientes en cuestion nadie podrá esponerlos con más conocimiento de causa que el estado mayor general creado por el célebre Sr. Córdova.

El corresponsal que La Epoca tiene en París, escribe que se halla en aquella capital el Sr. Llorente, presunto arzobispo de Cuba, á quien suele acompañar el diputado Sr. Fernandez Cuevas. Aunque en aquella gran capital pocas cosas llaman la atención, no ha dejado de chocar á las personas que conocían el carácter de que se halla revestido el Sr. Llorente verle vestido con chaqueta corta, corbata clara y sin corona.

Nada nos extraña, pues chaqueta corta, corbata blanca y sin corona corresponde á obispos y arzobispos radicales. Aun recordamos cuando el Sr. Alcalá Zamora, obispo también ahora de Cebrú, asistía á las Cortes Constituyentes con corbata de color, y jamás levantó su voz para defender el catolicismo cuando era atacado por Suñer y otros.

De un colega tomamos las siguientes noticias:

«La elección del Sr. Rivero para presidente del Congreso encierra, al decir de las gentes, el pensamiento de provocar una crisis apenas abiertas las Cámaras, para que su presidente forme un Ministerio exclusivamente radical, en el que acaso pueda tener entrada algun republicano benévolo.

«En el Consejo de hoy habrá dado cuenta el ministro de la Guerra de dos proyectos de ley. El uno sobre el nuevo sistema de reemplazos, y el otro sobre construcción del material de ingenieros y artillería.

Parece que, habiendo sido próximamente leídos por el general Córdova al jefe del Estado, éste no le dió contestación alguna.»

Ha sido estraído de los archivos de la tesorería del Gobierno de Washington un documento histórico muy interesante, cual es el manuscrito de los gastos que hizo el ilustre Washington durante los ocho años que mandó los ejércitos de la independencia americana.

Apostamos un radical ó dos á que el gasto hecho en ocho años por el insigne general para conquistar la independencia de su patria, no asciende con mucho al que en tres meses ha hecho el Ministerio Ruiz Zorrilla para oprimir y arruinar al país.

De los cálculos que se han hecho al efecto, se desprende que en el simulacro electoral que ha terminado, han tomado parte poco más del diez por ciento de los electores.

Esto prueba elocuentemente, en contra de las afirmaciones de los radicales, que el país no está ni quiere estar con ellos.

Anteayer, antes de empezar la corrida de toros en Palencia y con motivo de no poder despachar más tendidos de sol, por haberse vendido todos, se produjo un gran tumulto, atacando las masas á la guardia civil é individuos de orden público, del cual resultaron tres guardias heridos y dos de los últimos contusos á consecuencia de las pedradas.

Hostigada impetuosamente la fuerza pública, se vió obligada á hacer algunos disparos al aire, con objeto de alejar las masas; pero no habiendo conseguido su objeto con esta medida, el gobernador de la provincia, que en el momento se presentó en la plaza, dispuso que entrara la fuerza y se cerraran los despachos y las puertas.

Hecho esto y auxiliada la autoridad civil por varias personas de respetabilidad, logró calmar la excitación y restablecer por completo el orden, que continuó inalterable durante la corrida, sin tener que lamentar otras desgracias que las espresadas, ni hacer para ello uso violento de la fuerza.

Como se vé, á pesar de la tranquilidad todos los días anunciada por la Gaceta, no se pasa uno solo sin que el orden se altere en un punto ú otro de la nación, siendo una verdadera delicia la situación en que se halla el país.

En todos los distritos se está pasando una revista general de las fuerzas que en ellos se hallan distribuidas, para saber con exactitud el número de hombres que las componen.

Conoció el sistema del general Córdova, no cabe duda que el recuento ofrecerá un resultado de cuatro hombres y un cabo á disposición del Gobierno.

El Sr. D. Saturnino de Vicente, director de la Academia caligráfica y mercantil establecida en la calle de las Veneras, núm. 8, abrirá en 1.º de Octubre próximo un curso popular gra-

fuente de escritura y reforma de letra en beneficio de las clases ménos acomodadas; y nosotros, enterados del filantrópico pensamiento del señor Vicente, no podemos ménos de encomiarle como merece, toda vez que se propone que las personas que carezcan de recursos puedan adquirir una elegante, clara y correcta forma de letra que les sirva de base para obtener una ocupación decorosa y lucrativa.

Ha llegado á esta capital procedente del extranjero y Barcelona, nuestro amigo D. Antonio Ferratges, subsecretario que ha sido de la presidencia del Consejo de ministros.

Ayer publicó la Gaceta un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo varias transferencias y suplementos de crédito. Este decreto lleva la cláusula de dar cuenta á las Cortes.

Si los radicales son tan aficionados á la pureza de la Administración, ¿por qué no han esperado á que las Cortes estuvieran abiertas, y presentar entonces el ministro de Hacienda el decreto sobre las transferencias y suplementos de crédito?

Es extraño que faltando solamente diez días para la apertura del Parlamento, haya tenido el Gobierno tanta prisa en publicar un decreto, cuando debía llevar íntegra la cuestión á las Cortes.

Y luego se hablará de las aficiones á la legalidad de los actuales ministros.

Asegúrase que con motivo del movimiento carlista que se prepara en las provincias del Norte, vá á ser nombrado general en jefe el señor Pampillon, hoy radicalísimo.

El objeto es promoverlo á teniente general, que es uno de los pocos amigos de Córdova que no hayan sido elevados á aquel alto grado en la milicia.

Dentro de poco habrá más generales que soldados.

¡Vivan los polacos!

El Sr. Loma, gobernador de Granada, ha sido nombrado jefe de seccion del ministerio de Ultramar.

El Sr. Loma es uno de los co-propietarios de El Imparcial en union del Sr. Gasset y Artime.

El Sr. Gasset y Artime es ministro de Ultramar, y en nadie puede tener más confianza que con su consocio Sr. Loma.

Ahora podrá decirse que el ministerio de Ultramar es una sucursal de la sociedad Gasset-Loma.

El distrito de Puente Caldelas, en la provincia de Pontevedra, es uno de los que han de quedar vacantes, porque el Sr. Figuerola, diputado cuenero por aquel punto de Galicia, es candidato á la senaduría por Madrid.

Así se podrá complacer á un amigo de la situación.

El acta de Llerena es una de las que vienen con más protestas.

El candidato ministerial, Sr. Uña, ha tenido á su disposición todos los elementos oficiales, y además el empeño del Gobierno de que no saliera triunfador nuestro distinguido amigo el Sr. Lopez de Ayala.

Para conseguirlo, los agentes del Sr. Uña se han valido de toda clase de coacciones, y tenemos seguridad que el acta de Llerena será una de las que más discusión promoverán en el futuro Congreso; sin embargo, será diputado el Sr. Uña porque es cimbro-ministerial y amigo, por lo tanto, de la situación.

Ya parece que el marqués de Perales no es el candidato para la presidencia del Senado.

Quien reúne más probabilidades para obtener aquel cargo es el Sr. Figuerola.

Así las discusiones del alto cuerpo podrán tener el carácter ágrico que dá á todos los asuntos el temperamento bilioso y avinagrado del funestísimo ex-ministro de Hacienda.

No parece sino que el Gobierno se ha propuesto que los carlistas se posesionen del Principado de Cataluña. El cabecilla Saballs con su facción ha permanecido dos días en el pueblo de la Sella, provincia de Gerona, en union de los cabecillas Huguet, Costa, Barracout y otros, con más de mil quinientos hombres de infantería y cuarenta caballos.

¿Qué hacen las columnas encargadas de la persecucion de los facciosos?

¿Cómo se detienen dos ó tres días fuerzas tan respetables como dos mil hombres próximamente en pueblos pequeños, alojados sin temor de ninguna clase, como quienes están seguros de no ser molestados por el ejército constitucional?

Misterios son estos que no podemos descifrar, y suponemos que el ministro de la Guerra tendrá conocimiento de los movimientos de las partidas y del aumento que van teniendo en el Principado catalán.

Pero como han sido licenciados la mayor parte de los soldados que operaban en aquella comarca, los carlistas viven y se desarrollan con toda libertad.

El periódico ministerial La Nación delata al Gobierno una casa de juego en las siguientes líneas:

«Por lo que pueda interesar á la autoridad, ponemos en su conocimiento que ha llegado á nuestros oídos como un rumor vago la noticia de que en la calle del Clavel se ha abierto una casa de juegos... prohibidos.»

Si el gobernador descubre la casa de juego

que le denuncia La Nación, ¿cobrará este la cantidad designada por la ley á los denunciadores?

Segun noticias, los cambios que produzcan las vacantes de gobernadores y la combinación á que estas den lugar ascenderán á 18.

Las obligaciones del católico, según los periódicos carlistas, son estas:

1.º Proveer de un fusil. Los fusiles se hacen tan indispensables como el pan de cada día.—(La Reconquista).

2.º El que tenga fusil que no lo pierda, y el que no lo tenga que lo busque; que se entiendan los que oyen misa, que ese es el ejército de Dios, y... Dios no ha de bajar hasta que tenga reunido su ejército.—(La Regeneración).

3.º Con el rosario solo no cumpliremos nuestra obligación. Sin el fusil sería una caña. Órad y pelead, que contra la revolucion que amenaza destruirnos, la única razon es el hierro bautizado.—(La Verdad).

Los comentarios puede hacerlos cualquiera fiel cristiano.

Dice un colega ocupándose de los flamantes nobles de nuevo cuño, cuyas gracias (no las de los marqueses) publicó la Gaceta de ayer:

«¡Albricias, señores, albricias! Ya perecieron cuatro marqueses estampados en la Gaceta. Son las seis de la tarde, y desde las nueve de la mañana estoy martirizando los nombres sin poder aprenderlos. ¡Qué ocasión se les presenta á los maestros de escuela para entretener el hambre!

¡Euidobro!—¡Barambio!—¡Robrezol!—¡Teberga! Huidobro: esto es un ladrillo, Barambio: esto es balumba, Robrezol: me huele á leña, Teberga: me huele á zurra.»

Actualidades. El Gobierno nos amenaza con un nuevo chaparrón de grandes y cruzados.

Antes les ha tocado el turno á los abaniqueros, mineros, panaderos y sastres; ahora les ha llegado su vez á los mozos de cuerda, limpia-botas, aguadores y demás gremios... radicales.

Los cartagineses están amasando con gran prisa una flamante aristocracia.

Aristo... ¿qué?

¿Pero qué picarillo es D. Manuel? ¿Pues no le ofreció á D. Fermín Lasala uno de esos títulos que reparte á diestro y siniestro?

Pero Lasala le ha dicho, «ni por esas» ni lo admite, ni se hace radical.

Buena ocasión para un desmayo. D. Manuel, vamos, que le acerquen á V. un sillón.

Ya se van verificando las proclamaciones de diputados á Cortes.

Vamos á tener un Congreso como nunca han visto los siglos pasados ni verán los venideros.

Nada de Sagasta, ni de Topete, ni de Serrano, ni de Ríos Rosas; pero mucho de Mañanas, de Uña, de Piedra, de Simón, Bobillos, Perotes, Tocinos, Mantecas y otros hombres ilustres (¿?) ¡Qué discursos se van á escuchar!

Ni en la carnecoria.

Por supuesto que uno de los oradores de primera fuerza será Pasarón.

¡Ah! yo aseguro que ha de cautivar el ánimo de los diputados como lo consiguió en la legislatura pasada.

Ánimo, Sr. Pasarón, un repaso á la literatura, á la oratoria parlamentaria y á la gramática, y venga uno de esos discursos capaces de erizar los cabellos á un calvo.

¿Qué diligente es el Sr. Becerra! El año pasado fué el primerito en presentar su acta.

Este año le sucede lo mismo.

Pero no vayan Vds. á creer que lo hace por presidir la primera sesion del Congreso.

¡Bah! ni se le ha ocurrido eso al ex-profesor de matemáticas.

Á la puerta del Congreso.

—¿Se puede entrar?

—Adelante.

—Pues aquí venia con esto.

—¿Y qué es eso?

—Nada, que me han dado esto para que lo presente aquí.

—A ver; estos papeles son el acta de diputado.

—Eso, eso. Hágame V. el favor de presentarlos, porque como soy tan corto...

—Bien.

—¿Y cuándo vuelvo por la contestación?

—No tiene ninguna.

—Vaya, pues adios y gracias.

¡Valientes bofetadas han pegado Errazu y Lasala al Gobierno! Con eso sí que no contaba el Sr. Zorrilla.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han publicado los siguientes decretos:

—Haciendo merced de título del Reino, con la denominación de Marqués de Casariego, á D. Fernando Fernandez Casariego y Trelles, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Haciendo merced de título del Reino, con la denominación de Vizconde de Tapia, á D. Fernando Fernández Casariego y Trelles, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Concediendo indulto del resto de la pena de seis años y un día de prisión impuesta á Francisco Pellicer Monzó, en causa sobre homicidio frustrado.

Comutando las penas impuestas de cuatro años, cuatro meses y dos días de presidio correccional y dos meses de arresto, á Vicente Caudet y Guixan por dos delitos de robo consumado y uno frustrado.

Concediendo indulto del resto de la pena impuesta de 30 meses de presidio correccional á Gabriel Rodríguez Fernández, en causa sobre robo.

Por el ministerio de Ultramar se aprueba la adjunta plantilla del personal para la Administración central de Loterías de la isla de Cuba.

Un jefe de Administración de segunda clase, administrador, con el sueldo de 8.750 pesetas y sobresueldo de 11.250 pesetas.

Un jefe de cuarta, administrador, con el sueldo de 6.300 pesetas y sobresueldo de 9.500.

Un oficial segundo con el sueldo de 3.000 pesetas y sobresueldo de 6.000.

Un id. tercero con el sueldo de 2.500 pesetas y sobresueldo de 5.000.

Dos id. cuartos, á 2.000 y 4.000 pesetas, con el sueldo de 4.000 pesetas y sobresueldo de 8.000.

Cuatro id. quintos, á 1.500 y 4.000 id., con el sueldo de 6.000 pesetas y 16.000 de sobresueldo.

Significado para una recompensa D. Eduardo Gasset y Artimo, se le confirma en el cargo de jefe de Administración de segunda clase, administrador de la misma.

Nombrando jefe de Administración de cuarta clase, contador de la misma, á D. Victor Pagos, que hoy desempeña dicha plaza con la categoría de jefe de negociado de segunda clase.

Dejando sin efecto el decreto de la Regencia, fecha 21 de Agosto de 1870, nombrando á D. José Ramirez de Arellano, jefe de Administración de segunda clase, director general de la Casa provisional de Moneda de Manila.

Nombrando jefe de Administración de segunda clase, director general de la Casa provisional de Moneda, á D. Francisco Javier Ezquerca.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de las partes telegráficas recibidas en el ministerio de la Guerra acerca del movimiento carlista:

«En Cataluña durante las últimas 24 horas nada ha ocurrido que merezca atención.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 5 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 26 de sorteo, carpetas números. 1.271 á 73 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, bola núm. 36 de sorteo, carpeta núm. 206 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador, bola segunda, carpeta núm. 179 de señalamiento.

VARIEDADES.

ORIGEN HISTÓRICO DEL SOMBRERO.

De la excelente obra Manual teórico-práctico del aprendiz de sombrero, escrita por el fabricante de sombreros D. Ramon Galvan y Hernandez, tomamos lo siguiente:

«El uso del sombrero se remonta á los primeros tiempos de Roma. Se sabe de positivo que los antiguos romanos llevaban un sombrero de paja con grandes alas para resguardarse del sol, que es muy fuerte en aquel país.

El sombrero, como objeto de adorno, se conoció en la primera mitad del siglo XIV. Era una especie de casquete guarnecido de plumas, y no cubría más que una parte de la cabeza. Francisco I y Carlos V los tienen en sus retratos.

En tiempo del Rey Felipe II de España, siglo XVI, el sombrero adquirió una forma particular: las alas eran sumamente pequeñas y la copa de gran altura, con plumas á un lado.

Enrique IV de Francia le usó con la copa un poco más baja y alas anchas, cogida la izquierda con una presilla y una pluma que caía graciosamente por la espalda. Se usó en España á fines del siglo XVI y casi todo el XVII, con ligeras reformas.

Luis XIV llevaba las alas de su sombrero horizontales, dirigidas imperceptiblemente hacia arriba y rodeado todo él de vistosas plumas, pero sin rebasar la circunferencia del ala.

Su viznieto Luis XV prendió el ala á la copa por dos lados, formando como un sombrero de teja, que perfeccionó después inventando el llamado tricorono, de tres picos ó candiles, porque esta forma tenía.

El año 1766 usaba el pueblo de Madrid unas capas sumamente largas y unos sombreros llamados gachos, bajo cuyas alas, de gran extension, se ocultaba completamente el rostro. Esto favorecía á los rateros y gente perdida para cometer robos y asesinatos, sin ser conocidos ni hallados. Esquilache, ministro á la sazón de Carlos III, mandó recortar todas las capas y coser á la copa por tres lados el ala de los sombreros, en la forma anteriormente indicada. Al pueblo no le agradó la medida, y una tarde, el día 23 de Marzo del citado año, domingo de Ramos, armó un motin, que tuvo tristes consecuencias.

Por los años de 1738 á 1772 hubo en Suecia un partido político, conocido por los chapeaux (sombreros), en oposicion á los bonnets (gorras). Aquellos eran adictos á Francia y estos á Rusia.

El sombrero de tres candiles lo usan aún los cohechos de la aristocracia en día de gala, y algunos eclesiásticos italianos.

Por orden de Mr. de Saint-Germain, ministro de la Guerra de Luis XVI de Francia, se mandó recoger en cuatro candiles el ala del sombrero en los soldados, pero esta moda duró poco tiempo.

En los últimos días del pasado siglo apareció el sombrero que llamamos de medio queso, cuya forma nos es tan conocida: se llevaba un poco ladeado, cuidando de que viniera uno de los picos á caer sobre el ojo derecho.

El sombrero redondo, como se llamó en un principio, ó de copa, apareció casi al mismo tiempo que el de medio queso. Es verdaderamente revolucionario: nació en París, como todas las modas, y se dice que le usaban los republicanos y los partidarios de Bonaparte, para diferenciarse de los aristócratas y realistas. Sin embargo, Inglaterra lo adoptó, y á los ingleses debe este sombrero, más que á nadie, su existencia.

Los sombrereros han sacado gran partido de él, pues aunque su hechura á primera vista parece sencilla, se presta á variaciones sin cuento. Hay sombreros altos, bajos, anchos, estrechos, cónicos, cilíndricos, de campana, sin contar las infinitas reformas que puede sufrir.

Y por si fuera poco lo que queda expresado respecto del origen y aplicación del mismo, puede leerse la opinion que uno de nuestros más antiguos y acreditados autores dramáticos tenia formada respecto del importante papel que está pronta de vestir ha desempeñado, cuyo escrito, entresacado de una de sus obras, dice así:

«El sombrero se inventó sabía hidalgo! más para la cortesía que para adorno á la frente. Y así el quitarle me agrada al que le quita cumplido, que más pechos ha rendido el sombrero que la espada. Y si uno lo mira atento, menos que el humo y el viento viene á ser la cortesía; y así la acción más honrada que un Príncipe ha de observar, es que mucho puede dar á todos con lo que es nada.»

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York 1.º.—Anúnciase oficialmente que el señor Sicksle, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, será reemplazado á petición del Gobierno español.

Los periódicos siguen pidiendo la abolición de la esclavitud en Cuba.

En nuestro apreciable colega El Puente de Alcolea leemos las siguientes líneas:

«Parece que en una reunion política verificada en Valladolid, ha dicho en un discurso el Sr. Lagunero que si vuelve á surgir algun nuevo incidente, su espada no hará la causa de ningún Rey.

El diario en que hallamos esta noticia, añade que el Sr. Rojo Arias, que asistía al acto, hizo, como hombre civil, las mismas declaraciones que el general Lagunero.»

Nada más natural que el que así haya pasado.

Los demócratas radicales, general y diputado del uno y condecorado con las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica el otro, están ya con un pié y la punta del otro en la república.

¡Albricias, federales! que aunque el refuerzo no es gran cosa que digamos, y el nuevo bautismo, cuando llegue el caso, será de republicanos moderados, al fin y al cabo son dos más en la grey de nuestro embeleso.

Lástima, y grande es, que el Sr. Rojo Arias haya vuelto á ejercer su generosidad sin ejemplo con el comisario de los Santos Lugares, para que con la ilimitada influencia de que nos habló en su célebre manifiesto haya salido diputado por el distrito de su exclusiva propiedad, pues á no haber sido tan generoso, hubiéramos tenido el placer de verle en el Consejo enaltecer las excelencias de la república y coadyuvar á su triunfo.

Los Rodríguez y Arias se han dado un estrecho abrazo y han tomado las once juntos. Así se dice de público.

Un distinguido escritor está terminando con destino al teatro de los Bufos (circo de Paul), una obra humorística, plástica, histórica, titulada de Madrid á Tablada.

Recomendamos á nuestras amables lectoras el colegio de señoritas establecido en la calle de la Estrella, núm. 1, y cuya directora doña Luisa Tortosa, ofrece á sus alumnas la más esmerada educación instruyéndolas en los principios religiosos y práctica de las virtudes, así como en los demás conocimientos propios del sexo y los relativos á la enseñanza elemental y superior.

¿Es cierto que desde hace algunas noches se vienen tomando en Madrid precauciones militares?

¿Qué es lo que se teme?

¿Qué es lo que se prepara y por quién?

¿Qué significado tienen las frecuentes entrevistas del gobernador civil con el ministro de la Guerra?

—¿A dónde vás, Luis, con esa maleta?

—¡Ay amigo Carlos! ando loco buscando una casa de huéspedes de 6 rs.

—Pues ¿y tu antigua patrona doña Robustiana?

—Ella, lo mismo que doña Pancracia, doña Escolástica y doña Brígida han alquilado sus habitaciones ¿quién dirás?

—A los de 5.º año de medicina, de filosofía...

—¡Cá chico! á diputados radicales.

—Pero hombre, ¡qué gente es esa, que viene á quitar el hospedaje de seis rs. á los estudiantes?

—¡Ay! no sé más, sino que nos han partido.

Se nos participa que el presunto reo por la causa de regicidio, Almedivar, que fué preso en el café de Platerías, se encuentra en un estado lamentable de salud, hasta el punto de arrojar sangre por la boca, de resultas de los golpes que le dió la policia que le arrestara.

Ahora bien; así llegase el caso, no difícil, de resultar inocente Almedivar, ¿quién le indemnizaba de los perjuicios irrogados? ¿Quién autorizó á la policia para maltratarle tan brutalmente? ¿A qué triste reflexión se presta todo lo que se relaciona con esa causa!

Parece que en el discurso de la Corona no se hablará nada acerca de la separacion de la Iglesia y el Estado, ni del arreglo de la cuestion del clero ni de cuanto tenga relacion con la cuestion religiosa.

Este procedimiento es debido á evitar escollos en ciertas regiones donde el Gobierno teme naufragar, porque la estrella de Zorrilla va eclipsándose.

Nosotros creemos que el Ministerio vivirá el tiempo que tarde en constituirse el Congreso, y que despues será absorbido por el Sr. Rivero, si no ocurre alguna otra cosa que todos esperan, y es la proclamacion de la república.

Dice La Correspondencia que los conservadores de Guadalajara han resuelto retraerse de la eleccion de senadores, porque no podian salir vivos en la lucha.

Los conservadores de la provincia de Guadalajara, como los de toda España, se han retirado de la lucha por la multitud de ilegalidades cometidas por el Gobierno, y estas es la causa de que nuestros amigos no sean elegidos senadores.

Sepa La Correspondencia que los constitucionales no quieren venir al Senado y menos por favor del Gobierno.

Como anunciamos anticipadamente, ayer quedó acordado por el Almirantazgo el ascenso á la dignidad de almirante del vice-almirante más antiguo, Sr. D. Juan de Dios Martinez de Espinosa.

Hemos oido que en los nuevos presupuestos se establecerá el descuento del 30 por 100 para los destinos civiles y el 20 para los militares. Si esto fuera cierto, sería más lógico que el Gobierno publicase un decreto para que los empleos, así civiles como militares, se sirvieran gratuitamente.

Deben exceptuarse de aquella disposicion los ministros de la Corona, los cuales percibirán doce mil duros en vez de los seis mil que hoy cobran.

Nuestro apreciable colega alicantino El Constitucional, publica la acusacion interpuesta contra el gobernador de aquella provincia, Sr. Lezama, ante el Tribunal Supremo de Justicia por la Comision permanente de la Diputacion provincial, suspensa por la arbitraria voluntad del tiranuelo que manda en Alicante. La gran extension del documento nos impide publicarlo como deseáramos, y solo añadiremos que está suscrito por personas tan respetadas en la provincia, como los Sres. D. Luis Campos y Domenech, D. José Maseres y Perez, D. Miguel Amat y Maestre, D. Antonio Corona y Blasco y D. Francisco de Paula Orta y Lorca.

Algunos periódicos republicanos federales son deliciosos hasta dejarlo de sobra.

Tan pronto los hemos visto rebosando benevolencia por todos sus poros para con los címbros-radicales porque tomaban sus hipócritas ofrecimientos y sus dobles contratos cual moneda corriente, como han aparecido armados de punta en blanco y con lanza en ristre atacándoles despiadados y diciéndo por lo bajo: Tomad, traidores, en pago de vuestro engaño.

En esta antigua y ahora nueva posicion, los periódicos federales á que aludimos no encuentran frases bastante duras para zaherir y anatematizar á sus camaradas y compinches de ayer los címbros-radicales, el par que de vez en cuando tratan de lisonjearlos, por lo que pueda venir, procurando he ir, aunque inútilmente, á los constitucionales conservadores, como lo demuestran los dos párrafos siguientes:

«A medida que se aproxima la apertura de las Cortes aumenta la exasperacion de los diarios fronterizos y sagastinos.»

Y es que en las futuras Cortes van á ponerse de manifiesto todas las hazañas de los traspadres.»

Por toda contestacion al incoherente periódico federal, solo le diremos que á los que él llama diarios fronterizos y sagastinos, que no son otra cosa que órganos fieles y leales de hombres dignos y consecuentes sostenedores de la Constitución de 1869 y demás instituciones que el país se ha dado, no sólo les tiene sin el menor cuidado que en las Cortes se trate de la cuestion de la trasferencia de los dos millones hecha por el Ministerio anterior, y de la que capciosos é indignamente se ha querido sacar gran partido, embaucando al público y tratándolo de rebajar la bien sentada reputacion y la limpia honra de hombres que tienen muy por bajo á tanto miserable detractor, si no que invita al colega federal á que, si se retardase la denuncia, gestione por su parte, —lo cual le será grato y fácil hacer,—para que no se pierda tiempo en emprender esa obra colosal, que vendrá á reducirse al parto de los montes, para

severa leccion de muchos, que al jugar con el fuego no precaven que pueden quemarse.

Dicese que el director del Museo arqueológico nacional, Sr. García Gutierrez, será nombrado director general de Instruccion pública.

Es vergonzoso lo que sucede diariamente en la calle del Rosario: multitud de mujercuelas sin pudor y toleradas por las autoridades escandalizan á los vecinos honrados con sus palabras groseras y escenas repugnantes.

¡Moralidad, señor gobernador, moralidad!

—Niño, de los hombres del día, ¿quién cree usted pueda competir con Federico el Grande?

—Solo Ruiz Zorrilla.

—¿Por qué? ¿Por sus virtudes, su saber ó sus grandes hechos?

—No señor, nada de eso; por su estatura y gran espalda.

ULTIMA HORA.

Segun noticias de buen origen, la flotilla fondeada en la rada del Manzanares, alarmada con el mal cariz del horizonte, se prepara sigilosamente á cortar las amarras si el chubasco arrecia, y correr el temporal por esos mares de Dios con direccion al otro mundo.

Antes quieren hacer esfuerzos sobrehumanos para no abandonar el puerto, y como primera medida se ha determinado que el vice-almirante se haga cargo del mando del buque, donde existen las arcas, que pueden contener los caudales de la Armada, dando la absoluta al contraalmirante que mandaba dicho barco, con la nota en su hoja de servicio de despedido por inepto, fátuo y farolón, á fin de que no pueda volver jamás á hacer de las suyas.

Esta determinacion, se cree que llevará al contraalmirante á pedir plaza en cualquiera otra bandera, de que será rechazado seguramente por bru..., no nos atrevemos á concluir la frase.

El vice-almirante está escamado y teme que la misma tripulacion lo tire al agua. Sentiríamos que se equivocase.

En la capitana de la escuadra se mira ya con prevencion á la cuadrilla, y se piensa en una reforma dolorosa, segun ciertas señales.

Dentro de pocos días hay gran reunion de rabadanos, ó al menos se proyecta que la haya, si es que el tiempo lo permite; pero si se efectúa, los hombres de mar prácticos que están en las interioridades de la cosa, aseguran que el baillé vá á ser un verdadero jaleo.

Despues, Dios dirá.

Santo de mañana.

San Lorenzo Justiniano, obispo.

CUARENTA HORAS.—En la parroquia de Santa María.

Bolsa de Madrid del día 4 de Setiembre.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTRA-PRECIOS, Del 3, Del 4, etc. Lists various public funds and their prices.

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.)

Circo y teatro de Price.—A las 8 1/2 de la noche.

Extraordinaria funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y la pantomima de gran espectáculo, Los piratas mejicanos.

Nota. Mañana se pondrá en escena una notable pantomima nueva, estrenándose decoraciones y vestuario.

MADRID.—1872. Imprenta de J. M. Perez, Corredera Baja de S. Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadrados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

OBRAS DE DON

RAMON DE CAMPOAMOR.

(DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Los pequeños poemas, 8 rs. en toda España. —El Drama universal, poema en 8 jornadas, 32 rs. en Madrid, 34 en provincias. —Lo Absoluto, 14 rs. Madrid, 16 en provincias. —El Personalismo; apuntes para una filosofía, 20 rs. Madrid, 22 en provincias. —Colon, poema, 20 rs. en toda España. —Pensamientos, extracto de sus primeras obras, 6 rs. en toda España. —La Pereza. Colección de cantares originales de Augusto Ferran; un tomo, 12.º, de gran lujo, 4 rs. en toda España y 6 en América. —Las Ciencias ocultas. (El libro negro ó la magia.) Explicación de los célebres talismanes, el arte de adivinar por los naipes y el de echar las cartas. Además de una verdadera llave de los sueños, 10, rs.—Colección de Códigos españoles: edición de 1867. Comprende: Fuero Juzgo, Fuero viejo, Fuero Real, Leyes nuevas, Leyes para los adelantados, Leyes del estilo y ordenamiento de las Tafurerías, Leyes de Partida, Especulo, Ordenanzas reales de Castilla, Ordenamiento de Alcalá y Leyes de Toro.

Su precio, 120 rs. Madrid y 140 en provincias.

De estos tratados se venden sueltos: Las Siete Partidas; 30 rs. en Madrid, y 36 en provincias, y las Leyes de Toro, á 2 rs. en toda España.

EN UNA HORA SIN RIVAL.



LA DIARREA, DISENTERIA, pujos, cura el *Café de Bellotas con almendra de coco*, en niños y adultos, no importa su origen, «como mano de santo» en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor, L. B. y Moreno; Tres Cruces, 1.º, pral. y Jardines, 5.º, Madrid y en 25.000 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. caja de una libra, 6 rs. media.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos.

Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje é ir á bordo, para combatir las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas.

NO MAS REINA DE LAS TINTAS.

NUOVOS INVENTOS PARA ESCRIBIR EL COMERCIO.

Tinta de lilas, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

Tinta azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

Tinta roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

Tinta verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.

Tinta negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo.

Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.

Frasquitos de todos colores, para prueba, viaje y bolsillo, á real.

Jardines, 5, y Tres Cruces, 1, principal.—25 por 100 de descuento.—L. de Brea, inventor.

EL HAZMEREIR

(Segunda parte del Quitapesares.)

Se vende á 4 rs., Jacometrezo, 72, librería de Victoriano Suarez.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sábia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoh, Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo y barato, (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas 800 periódicos sin distinción de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una frañela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, (vidrieras verdes) Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

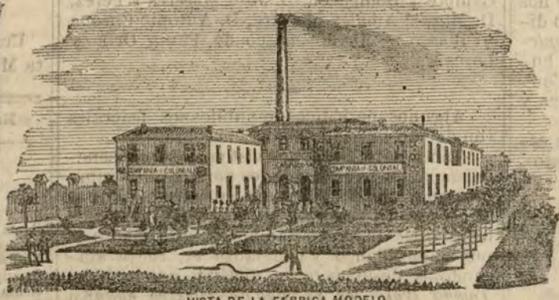
Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruinas falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS.

Habana A. Espinosa y C.ª, Muralla. 10; A. Gramera y C.ª, Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel. *Constantinopla* (Turquia), Dr. Canzúch.—Montevideo y Rio-Janeiro, Gil y C.ª.—Hong-Kong (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE: A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urberuaga y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hermita, y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes acultativos.

COMPañIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La *Compañía Colonial* fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendación.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.ª



LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana:

Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinación con la trasatlántica.

Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

LA FUMIREA.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernán-Cortés.

Despacho permanente (día y noche).

Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc.

También facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales.

Prontitud y economía.

A LAS SEÑORAS.

La celebridad de que goza el AGUA NACARADA DE ORTELLS, cosmético higiénico para hermohear la tez, la hace indispensable en la temporada de baños para evitar la acción alcalina y salada del agua del mar, cediendo á sus maravillosos efectos los ardores del sol y del aire, y haciendo desaparecer los granos, pecas y manchas.

Precio: 8 y 10 rs. frasco. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Depósito general: Madrid, Ortells, Montera, 21, principal.

Depósitos en provincias:

Avila: Viuda de Pascual Gutierrez. Barcelona: Perfumería de Torres, Pasaje Bacardi, y Perfumería de Cerdá, Puerta Ferrisa. Burgos: D. José Hesse. Cádiz: Perfumería de Rey, Columeda 30. Coruña: Librería de Abad. Leon: Viuda de Jolis. Málaga: Librería de Soto. Santander: Perfumería de Borné. Sevilla: Perfumería de Tenreiro, Francos 19, Pamplona: Perfumería de Razquin. Valladolid: Perfumería de Sada.

CANCIONERO

DE OBRAS DE BURLAS PROVOCANTES A RISA, COMPILADO POR EDUARDO DE LUSTONO.

Esta obra forma un elegante tomo de 400 páginas, conteniendo más de trescientas composiciones de los más notables ingenios españoles y una preciosa portada debida al lápiz del Sr. Perea: Su precio 12 rs. en Madrid, 14 en provincias y 16 en Cuba y Puerto Rico.

BOSQUEJOS.—(Varias poesías) por Juan M. Sanjuan, con un prólogo de D. Ramon Capomator, de la Academia española; un tomo en 8.º, 4 rs.

D. LUIS GONZALEZ BRAVO.—Epistola necrológica, en verso, dirigida al Sr. marqués de Molins, director de la Real Academia española, por D. Ramon de Campoamor individuo de la misma: 4 rs.

ORACIONES ESCOGIDAS DE DEMÓSTENES, traducidas al castellano por Arcadio Roda.

Esta obra forma un tomo en 4.º, de 368 páginas; su precio, 14 rs. en Madrid, 16 en provincias y 20 en Cuba y Puerto Rico.

Se halla de venta en todas las librerías: los pedidos se dirigirán á Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, librería, Madrid, acompañando su importe en letra ó libranzas del Giro mútuo.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS

DE MANUEL SANZ.

INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el día. También se hacen á medida.

LOS ESPAÑOLES DE OGAÑO.

Colección de cuadros dibujados á pluma por 51 literatos, de mas fama. Esta preciosa obra que se compone de dos tomos en 8.º mayor de 400 páginas cada uno, letra muy compacta y clara, contiene 86 tipos, y se vende al precio de 20 rs. en Madrid y 24 en Provincias en todas las librerías.

Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid, acompañando su importe.